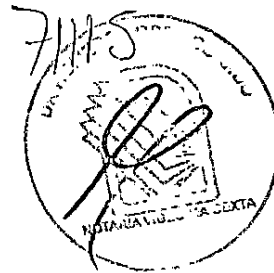


Quito D.M., 14 de noviembre de 2016



Señor
JAVIER VINICIO SANTILLAN BAZANTE
Presente._

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que mediante acto constitutivo de la compañía denominada **ELECTROMECHANICAL-SUPPLY CIA. LTDA.**, usted a sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **TRES AÑOS**, con las atribuciones, facultades y deberes previstos en el Estatuto Social, específicamente lo señalado en el artículo Décimo Octavo.

Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, **en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General.**

La compañía denominada **ELECTROMECHANICAL-SUPPLY CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 17 de octubre de 2016 ante el Doctor Santiago Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del D.M. Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre del mismo año.

Por la atención a la presente, me suscribo.

ANTONIO ALEJANDRO SEVILLA TINAJERO
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar la designación que antecede del cargo de **PRESIDENTE** de la compañía denominada **ELECTROMECHANICAL-SUPPLY CIA. LTDA.**, conforme los Estatutos Sociales de la Compañía. Quito D.M., 14 de noviembre de 2016.

JAVIER VINICIO SANTILLAN BAZANTE
C.C. No. 1712637832

TRÁMITE NÚMERO: 71115



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51560
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16959
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTROMECHANICAL-SUPPLY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANTILLAN BAZANTE JAVIER VINICIO
IDENTIFICACIÓN:	1712637832
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4645 DEL 24/10/2016.- NOT. 35 DEL 17/10/2016 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 009-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
las COPIAS que anteceden en 005 fojas
son iguales a los documentos exhibidos en
original ante mí.

Quito, a

27 ENE 2017

DRA. MARÍA DE PILAR PALACIO FIERRO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

